

esta Ciudad Acordó que de dha Carta eneme Libro Capitulo  
tan, y tenga presente p<sup>a</sup> los casos que oaxian, y p<sup>a</sup> en  
el propio efecto se Comunique a los Pueblos de esta Demarcacion  
En el Ayuntamiento se ha visto lo Informado por el  
Señor D<sup>n</sup> Andres Ferrer residon en Nueva vello acordado  
por esta Ciudad a conveniencia de la Solucion de D<sup>n</sup>  
Juan Potous Vecino y de Comercio de esta Ciudad que  
pretende se le Conceda Gracia y permiso p<sup>a</sup> hacer un Paraidon  
o aqueducto en el Barrial de Texcia p<sup>a</sup> el riego del Tardin que  
en dha parte posehe en el extremo de las Texcias del Barrio  
de San Xp<sup>i</sup> y que se arregle dho Barrial ala forma que ha  
estado en lo antiguo quitandole la curva que ha causado el  
curso de las aguas y comunicas<sup>on</sup> de las montañas, por cuyo Informe  
remite se permite haver la referida curva que impide el curso  
de las aguas con respecto p<sup>a</sup> la superficie de la, lo que oxerva por  
vicio de Exponente, debiendose por esto reponer dho Barrial  
con la Direccion que conuenia. No hay inconveniente  
se Conceda a dho D<sup>n</sup> Juan Potous la Gracia de que edifique  
el referido Paraidon p<sup>a</sup> el riego de sus tierras; lo que  
Ym<sup>da</sup> en esta Ciudad Acordó por esta Intendencia ala  
Comision de Notarios con Fortissimo de esta Ciudad  
Eneme Ayuntamiento se ha visto lo Informado por el  
Señor D<sup>n</sup> Andres Ferrer residon en Nueva vello acordado  
por esta Ciudad sobre la Solucion de Sebastian de Barzay  
Vecino y vecino en ella, que pretende se le satisfaga  
el Comandante que esta señalado por haver tenido  
trece Soldados del Reimiento de Cavalleria de Navarra  
en la Posada de cargo, los que han ocupado trece  
Camas y dos Quartos de cada dia diez y siete de  
Marzo pasado de estaño hasta dho mes de Mayo pro  
ximo venio ambos Inclunde; por cuyo Informe  
se remite se permite que dha Tropa ha

Potous.

Notarios

5

es

no

xi

no

J

su

e

no

ma

an

des

en

n

n

no

an

is

?

n

1

e

n

J

)

)

)

)

)

